



Granada, tres (03) de septiembre dos mil veinte (2020).

RADICACIÓN ACTUAL: 503133103001-2019-00149-00
PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: ALEX MARIO TRUJILLO LOPEZ
DEMANDADO: MEDICAL CORPORATION S.A.S

En virtud del memorial allegado por la apoderada de la parte demandante, en cual solicita el aplazamiento de la diligencia calendada para el día de mañana toda vez que requiere llevar a cabo algunas diligencias medicas, por lo que habiéndose soportado las mismas este Despacho accede a la solicitud y en consecuencia se fija el día ocho (8) del mes octubre del año 2020, a las 1:30 p.m., fecha en la que se dará tramite a la audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento del litigio, fijación del litigio y decreto de pruebas.

En el día de hoy se crea el link de la audiencia para que puedan ingresar a la misma en el día señalado, el cual es enviado internamente por el sistema Microsoft teams a los correos electrónicos que aparecen en la demanda.

NOTIFÍQUESE

DORIS NAYIBE NAVARRO QUEVEDO
JUEZ

Firmado Por:

DORIS NAYIBE NAVARRO QUEVEDO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE GRANADA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**01fa75ecc0cb90a1d34ebc3371dea9977f689a0aac35683b8e66621c1
733b75e**

Documento generado en 03/09/2020 06:03:52 p.m.